



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

205/06

14 JUN 2006

Salta,

Expediente N° 12.172/06.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la alumna Mónica Cecilia Medina, L.U. N° 32.304, solicita autorización para cursar la asignatura "Práctica Integral" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que obra informe de la docente responsable de la asignatura.

Que en la Sesión Ordinaria N° 06-06 del 02-05-06, se resuelve: Autorizar, en carácter de excepción, la incorporación de la Alumna Mónica Cecilia Medina para realizar las Practicas Integrales de la Carrera de Nutrición en el presente período, con las condiciones establecidas por la docente responsable.

Que a fojas 5 de las presentes actuaciones, la docente responsable de la asignatura, solicita reconsiderar la resolución de aceptación de la alumna Mónica Cecilia Medina a la realización de las Prácticas Integrales.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 07/06 de fecha 16-05-06, ratifica lo aprobado en la Sesión Ordinaria N° 06-06 realizada el 02-05-06, en el sentido de autorizar la incorporación de la alumna Mónica Cecilia Medina a realizar las Prácticas Integrales de la Carrera de Nutrición, en el presente Período Lectivo, por considerar que la misma se encuentra en condiciones académicas para ello.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesiones Ordinarias Nros. 06-06 del 02-05-06, y 07-06 del 16-05-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar, en carácter de excepción, la incorporación de la Alumna Mónica Cecilia MEDINA, L.U. N° 32.304, para cursar la asignatura "Practica Integral" de la Carrera de Nutrición en el Período Lectivo 2.006, con las condiciones establecidas por la docente responsable.

ARTICULO 2.- Hágase saber y remítase copia a: la Docente responsable de la asignatura, la interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud